

El Sr. Rector Magnífico de la Universidad Pública de Navarra ha dictado la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N° 449/2014, de 26 de marzo, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se nombra a los miembros del Grupo de Trabajo para el diseño y elaboración del Máster Universitario en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección.

De acuerdo con la composición de los Grupos de Trabajo de las Titulaciones de Máster Universitario establecidos en el documento *Proceso de implantación del EEES en la Universidad Pública de Navarra* aprobado por el Consejo de Dirección.

Visto el punto 4.5 del documento *Proceso de implantación del EEES en la Universidad Pública de Navarra* aprobado por el Consejo de Dirección, en el que se establece que la participación de los estudiantes en las distintas Comisiones y Grupos de Trabajo previstos para el desarrollo e implantación del EEES en la Universidad Pública de Navarra irá acompañado del reconocimiento de 3 créditos de libre elección por su colaboración activa en los Grupos y Comisiones citados, hasta un máximo de 6 créditos por este concepto y por curso académico.

Visto el punto 4.5 del documento *Proceso de implantación del EEES en la Universidad Pública de Navarra* aprobado por el Consejo de Dirección, en el que se establece que la participación activa del Personal Docente e Investigador en las distintas Comisiones y Grupos de Trabajo previstos para el desarrollo e implantación del EEES en la Universidad Pública de Navarra, siempre que no participen en tareas de gestión, conllevará un encargo docente de 1 hora a la semana en el POD por cada Comisión o Grupo en el que participen, hasta un máximo de dos horas/semana por este concepto y por curso académico.

Vista la propuesta de nombramiento de los miembros que integran los Grupos de Trabajo de las Titulaciones de Máster Universitario, trasladada al Vicerrectorado de Ordenación Académica desde la E.T.S. de Ingenieros Agrónomos.

HE RESUELTO:

Primero.- Nombrar a los siguientes miembros del Grupo de Trabajo de la Titulación de Máster Universitario en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección:

- D. Alberto Enrique Martín, Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos.
- D. Jesús Álvarez Mozos, miembro del PDI.
- Dña. María González de Audicana Amenábar, miembro del PDI.
- D. N. Humberto Bustince Sola, miembro del PDI.
- Dña. Ana Fernández Militino, miembro del PDI.
- D. Javier Contín Vital, estudiante
- D. Fernando Zulategui Beñaran, estudiante
- Dña. Goizeder Barberena Ibáñez, estudiante egresada
- D. Alfredo López Mendiburu, estudiante egresado
- D. Pablo Echamendi Lorente, profesional externo
- D. Miguel Ángel Jiménez de Cisneros Fonfría, profesional externo

D. Fernando Alonso Pastor, profesional externo

Segundo.- Trasladar la presente Resolución a las personas interesadas, al Servicio de Recursos Humanos, y al Vicerrector de Ordenación Académica.

La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley Orgánica de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la notificación de esta resolución. Pamplona, 26 de marzo de 2014. Fdo.: Julio Lafuente López. RECTOR”.

Pamplona, 27 de marzo de 2014



Javier Echeverría Martorell
SECRETARIO GENERAL